



ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

CONTRATO: MINC-008 CS 002 DE 2026

CONTRATISTA: GUILLERMO LEON VELEZ GOMEZ identificado con C.C.71.629.613

OBJETO: SUMINISTRO DE MENAJE, MATERIALES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR DE FORMA ADECUADA Y OPORTUNA EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ÉTNICOS Y COLECTIVOS EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA.

VALOR: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$30.899.000)

PLAZO: CINCO (5) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunieron en las Instalaciones del despacho de la Alcaldía del Municipio de Frontino, la Señora **LUZ GABRIELA RIVERA CANO**, en calidad de Alcaldesa del Municipio de Frontino y la señora **LUDY BIVIANA SEPULVEDA** como Secretaria de educación y desarrollo comunitario del Municipio de Frontino en calidad de Supervisor designado del Contrato de Mínima Cuantía **MINC-008 CS 002 DE 2026**

El Supervisor será responsable de presentar un acta de cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la oficina de Contratación del Municipio, de haberse solicitado.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, artículo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben esta Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas y conforme al manual de supervisión de la entidad.

Para constancia en el municipio de Frontino, firman las personas que intervienen el veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil veintiséis (2026)

LUZ GABRIELA RIVERA CANO

Alcaldesa Municipal

El Contratante

LUDY BIVIANA SEPULVEDA

Secretaria de educación y desarrollo comunitario

El Supervisor notificado

Firmado en original